

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2018-00071-00.

Queda en conocimiento de la parte interesada lo informado por el Banco BBVA Colombia, en relación con la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49a5eabc149f0c595f227fbb777ef1dc9d1f66ae82984b846e09ad2c781fe705**

Documento generado en 29/02/2024 04:30:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>